

Lugar y Fecha: 30 de Agosto 2023
No. de Solicitud: _____
Registro Móvil de Usuario (R.M.U.): _____

Solicitud para la prestación del suministro de energía eléctrica

I. Datos el Solicitante:

(Op) Persona física

Nombre(s): _____
Primer Apellido: _____
Segundo Apellido: _____
R.F.C.: _____
C.U.R.P.: _____

(Opción 2)

Persona moral

Denominación o Razón Social: MUNICIPIO DE UNION DE TULA
Nombre del representante /apoderado legal: 0 LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCIA
R.F.C.: PMU850101N8A

(Para opciones 1 y 2)

Teléfono fijo con lada: 3163710011 Celular: 317 388 9117
Correo electrónico: Haciendaudet2124@gmail.com R.F.C.: PMU850101N8A
Domicilio Convencional/fiscal:
Calle: JUAREZ PTE
Número Exterior: 56 Número interior: _____
Entre calles: PUEBLA y _____
Colonia: UNION DE TULA
Municipio o Alcaldía: UNION DE TULA Estado: _____ CP: _____
Datos de ubicación (referencia): KM 0.8 CARR UNION DE TULA-EJUTLA
Tipo de comprobante de domicilio: _____
Documento con el que acredita la personalidad:
IFE/INE N° Pasaporte N°: _____ Cédula Profesional N°: _____
Persona moral: Acta Constitutiva No. _____ Poder Notarial del representante No. _____
e identificación del apoderado INE: 2805053916591

II. Ubicación del Centro de Carga para el cual se solicita el suministro eléctrico:

Calle: KM 0.8 UNION DE TULA-EJUTLA
Número Exterior: S/N Número interior: _____
Entre calle KM 0.8 CARRETERA UNION DE TULA-EJUTLA
Colonia: UNION DE TULA
Municipio o Alcaldía: UNION DE TULA Estado: JALISCO CP: 48000
Datos de ubicación (referencia)
Domicilio que señala el solicitante para efectos de comunicaciones relativas al Contrato de Suministro:
El convencional/fiscal () Del Centro de Carga Fiscal (X)

III. Tipo de suministro solicitado:



CFE-contigo



Comisión Federal de Electricidad

- B. Las instalaciones del solicitante deberán cumplir con la normatividad aplicable que emitan las autoridades correspondientes para poder realizar la conexión del Suministro Eléctrico. Corresponde al solicitante realizar a su costa y bajo su responsabilidad las obras e Instalaciones Eléctricas destinadas al uso de energía eléctrica.
- C. De no contar con documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, conforme al numeral 5 del apartado III anterior, su Solicitud aplica para modalidad de Facturación Punto de Venta o Prepago
- D. El "SUMINISTRADOR" avisa por este conducto al solicitante la aceptación de su Solicitud para la prestación del Suministro Básico.
- E. Si la Información otorgada por el solicitante es falsa (previa declaración de la autoridad competente), o si la Instalación Eléctrica no cumple con la normatividad aplicable, o cuando la distancia en donde se va a suministrar el servicio sea mayor a 200 metros, no se realizará la conexión en el Centro de Carga, quedando la Solicitud sin efectos.
- E. Si la conexión no se realiza por responsabilidad de el "SUMINISTRADOR" o el Distribuidor, se deberá proceder conforme a la normatividad aplicable.
- F. El costo, así como la Instalación Inicial del equipo de medición serán cubiertos por el Distribuidor.
- G. El "SUMINISTRADOR" ofrecerá orientación al solicitante en el teléfono 071 o en la página de Internet: <https://www.cfe.mx/Pages/default.aspx/06365> días del año las 24 horas.

LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCIA

FIRMA DEL REPRESENTATE



"Con fundamento en los artículos 113, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 33 y 40 de su Reglamento, así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los datos personales contenidos en el presente documento están protegidos, por tanto, sólo podrán ser usados para los fines por los cuales fueron entregados, cualquier otro uso deberá ser autorizado por el titular de los mismos"